

Términos de Referencia

Evaluación externa de cuatro proyectos de organizaciones contrapartes de Brot für die Welt (Pan para el Mundo) en el ámbito de derechos humanos y derechos territoriales indígenas en el departamento de Oaxaca, México

1. Introducción

En 2012 Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Diakonie Katastrophenhilfe (Diaconía para el Apoyo en Emergencias) y Diakonie Deutschland (Diaconía Alemania) se unieron para formar la Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e. V. (EWDE). Brot für die Welt es la obra de ayuda de las Iglesias Evangélicas Luteranas Regionales y Libres de Alemania que actúa a nivel mundial. El objetivo de Brot für die Welt es un mundo sin hambre, pobreza e injusticia, en el que todos los seres humanos tengan la oportunidad de vivir con dignidad. Brot für die Welt mantiene actividades en más de 85 países en todo el mundo y ayuda a todas las personas pobres y desfavorecidas, independientemente de su origen, edad o religión. Brot für die Welt financia su trabajo con donaciones, fondos estatales (BMZ) y fondos eclesiásticos (KED). Brot für die Welt ayuda a la autoayuda. En más de mil quinientos proyectos en África, Asia, América Latina y Europa del Este, apoya a las personas pobres y desfavorecidas para que se liberen de su miseria con sus propios esfuerzos. Brot für die Welt trabaja en estrecha colaboración con organizaciones contrapartes locales. Las organizaciones contrapartes cuentan con personal bien capacitado. Si llegan a faltar conocimientos especializados, Brot für die Welt tramita el envío de profesionales (programa de personal, Servicio Civil para la Paz (ZFD)) con amplia experiencia desde Alemania u otros países europeos. También enviamos a jóvenes adultos comprometidos para apoyar el trabajo de nuestras organizaciones contrapartes en el marco de un servicio voluntario. Además, Brot für die Welt busca el diálogo y el debate con los responsables en la política a nivel nacional, europea e internacional, el sector privado y la sociedad, a la par que ofrece información sobre políticas de desarrollo. Brot für die Welt es parte de una red internacional. Solo así, a través del intercambio y la cooperación con otros, Brot für die Welt puede lograr sus objetivos.

El programa financiero de Brot für die Welt en México incluye actualmente 35 proyectos de las organizaciones contrapartes en los ámbitos de la seguridad alimentaria, el cambio climático, los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de la sociedad civil y la equidad de género. El programa de personal cuenta con 5 cooperantes y el Servicio Civil para la Paz (ZFD) cuenta con 7 cooperantes y 13 proyectos. En el departamento de Oaxaca las organizaciones contrapartes de Brot für die Welt, CODIGODH, CONSORCIO, EDUCA y TEQUIO, implementan proyectos en el ámbito de los derechos humanos y los derechos territoriales indígenas que son objeto de la evaluación externa prevista.

2. Objeto de la evaluación

El objeto de la evaluación externa son los cuatro proyectos de las organizaciones contrapartes de CODIGODH, CONSORCIO, EDUCA y TEQUIO, es decir, las fases actuales de los proyectos. La evaluación también deberá tener en cuenta la fase anterior de cada proyecto para poder evaluar mejor el impacto y la sostenibilidad de los proyectos. La duración media de los proyectos es de tres años, pero Pan para el Mundo trabaja con las organizaciones contrapartes a medio y largo plazo para lograr efectos sostenibles. Se espera una evaluación profunda de cada proyecto individual.

El *Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH)* es una organización sin fines de lucro que apoya de manera integral casos de tortura y acompaña a personas defensoras en riesgo del Istmo de Tehuantepec y otras regiones. El periodo del proyecto en ejecución (L-MEX-2020-0293) es de enero 2021 a diciembre 2024, el proyecto anterior (L-MEX-2017-0358) de enero 2018 a diciembre 2020. Las actividades principales del proyecto son el litigio estratégico de casos, el acompañamiento psicosocial, las campañas y la sistematización de herramientas. Los grupos meta son víctimas de tortura, familiares y personas defensoras de derechos humanos. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Objetivo 1: Instituciones de procuración de justicia reconocen la importancia de incorporar en sus programas los contenidos de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en casos de detención y privación de la libertad impulsada por CODIGODH y organizaciones aliadas.
- Objetivo 2: Defensoras y defensores de tres comunidades se han organizado para exigir y ejercer su labor de defensa de sus derechos territoriales de forma segura y autónoma.
- Objetivo 3: Víctimas y personas defensoras acompañadas por CODIGODH conocen sobre herramientas psicosociales y las usan para ejercer su labor de defensa y exigencia de sus derechos humanos con equidad.

El *Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (CONSORCIO)* es una organización feminista sin fines de lucro que, desde el enfoque del Buen Vivir, promueve el respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las juventudes e infancias. En búsqueda permanente por aportar a la construcción de una sociedad más justa y democrática. El periodo del proyecto en ejecución (L-MEX-2020-0355) es de enero de 2021 a junio de 2024, el proyecto anterior (L-MEX-2018-0022) de enero 2018 a diciembre 2020. Las actividades principales del proyecto son acciones de incidencia nacional, internacional y local a favor de la agenda feminista y de derechos humanos, encuentros regionales, nacionales y locales con defensoras de derechos humanos, asesoría y acompañamiento a defensoras de derechos humanos, registro y difusión de violencia feminicida en Oaxaca, atención y acompañamiento de casos, formación y seguimiento de procesos, campañas dirigidas a juventudes, comunicación y difusión de campañas temáticas. Los grupos meta son mujeres en situación de violencia, defensoras y defensores de derechos humanos, víctimas indirectas, organizaciones sociales y personas jóvenes. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Objetivo 1: Organizaciones y movimientos sociales acompañados han influido en los procesos legislativos y electorales a nivel federal y estatal.
- Objetivo 2: Defensoras y defensores de derechos humanos han mejorado su protección individual/colectiva y su capacidad resiliente, desde una perspectiva feminista, para el fortalecimiento de sus movimientos.
- Objetivo 3: Mujeres y juventudes de Oaxaca se han fortalecido como actrices políticas para la promoción y defensa de sus DH con perspectiva feminista.

Los *Servicios para una Educación Alternativa A.C. (EDUCA)* es una organización sin fines de lucro que impulsa la democracia y el desarrollo en las comunidades oaxaqueñas, además promueve la justicia, la equidad y la participación social para lograr elevar la calidad de vida de los sectores marginados de la población de Oaxaca. El periodo del proyecto en ejecución (L-MEX-2020-0356) es de enero de 2021 a diciembre de 2023, el proyecto anterior (L-MEX-2017-0357) de enero 2018 a diciembre 2020. Las actividades principales del proyecto son visitas a comunidades, talleres de formación, sistematización y denuncia de la información, seguimiento y análisis de agresiones hacia personas defensoras en Oaxaca, reuniones de seguimiento a procesos territoriales que acompaña EDUCA, análisis sobre violaciones de derechos humanos, celebraciones, intercambios y sistematización de saberes sobre alternativas comunitarias, festivales, conferencia de prensa, elaboración de materiales de difusión y análisis, reuniones de incidencia y cabildeo con instancias de derechos humanos, elaboración y difusión de materiales multimedia: vídeos, cápsulas, podcast, programas de radio, boletines informativos, infografías, mapas. Además, implementan internamente un sistema de planificación, monitoreo y evaluación (PME). Los grupos meta son habitantes (predominantemente indígenas o afromexicanos) de 22 comunidades de tres de las ocho regiones del estado de Oaxaca (Costa, Sierra Sur y Valles Centrales) con las que el proyecto trabaja directamente. Las personas acompañadas están organizadas en 4 organizaciones de base (COPUDEVER, REDECOM, Frente No a la Minería por un Futuro de Todas y Todos, COPUVO). EDUCA trabaja también con responsables políticos, por ejemplo, políticos locales, la Defensoría del Pueblo estatal y nacional, la oficina de la ONU en México, el Relator Especial de la ONU sobre Pueblos Indígenas y Defensores de Derechos Humanos, y medios de comunicación regionales y nacionales. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Objetivo 1: Comunidades indígenas han fortalecido sus estructuras de gobierno local para hacer efectiva la exigibilidad de sus derechos a la libre determinación y territorio.
- Objetivo 2: El discurso público sobre alternativas comunitarias al modelo de desarrollo hegemónico se encuentra fortalecido a nivel regional.
- Objetivo 3: El quehacer de defensoras y defensores comunitarios cuenta con visibilidad y reconocimiento en el estado de Oaxaca.

TEQUIO Jurídico A.C. (TEQUIO) es una organización sin fines de lucro, de identidad indígena con 25 años de trabajo, que acompaña procesos organizativos con pueblos indígenas, construcción y defensa de derechos colectivos, derechos políticos y agrarios de mujeres indígenas, defensa del territorio, desde el ejercicio de la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas. El periodo del proyecto en ejecución (L-MEX-2020-3159) es de enero de 2021 a diciembre de 2023, el proyecto anterior (L-MEX-2017-3183) de enero 2018 a diciembre 2020. Las actividades principales del proyecto son articulación y vinculación, acciones jurídicas preventivas, asesorías jurídicas, capacitación, comunicación comunitaria indígena, respetando e integrando las estructuras comunitarias indígenas. Los grupos meta son 11 comunidades indígenas chontales, abogados para la construcción de la estrategia jurídica, autoridades de la Asamblea del Pueblo Chontal, el Grupo Territorio, Género y Extractivismo (Grupo TGE), la Red Nacional de Derechos Humanos y el Congreso Nacional Indígena. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

- Objetivo 1: La organización de los pueblos chontales utiliza instrumentos legales para defender sus derechos territoriales.
- Objetivo 2: La participación de las mujeres en sus comunidades esta fortalecida.

Aparte de la evaluación de los proyectos individuales, se espera una *evaluación transversal* en relación con el programa para la defensa de los derechos humanos y los derechos

territoriales indígenas en la región. La evaluación transversal deberá tener en cuenta las estrategias aplicadas por parte de las organizaciones contrapartes considerando sinergias y buenas prácticas entre las organizaciones contrapartes. En el caso de CODIGODH y CONSORCIO, se deberá tener en cuenta el vínculo entre el proyecto en ejecución (programa financiero) y el cooperante enviado por Brot für die Welt (programa de personal/Servicio para la Paz (ZFD)). En 2016-2018, Brot für die Welt llevó a cabo una evaluación externa del área de derechos humanos, realizando un estudio de campo en Oaxaca también. Se deberá considerar el estudio de campo con las recomendaciones para evaluar los cambios/adaptaciones desde 2018 hasta la fecha de hoy.

3. Objetivos de la evaluación

Existen dos objetivos generales de la evaluación externa:

1. *La rendición de cuentas:* Para la financiación de los cuatro proyectos Brot für die Welt utiliza fondos distintos: fondos federales (BMZ), fondos eclesiásticos y donaciones. Según los requisitos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y Brot für die Welt se debe evaluar periódicamente los proyectos (véase el documento “Requisitos para la realización de evaluaciones de proyecto” en el anexo del convenio de cooperación). En este sentido la evaluación deberá mostrar el avance o el cumplimiento de los objetivos de los cuatro proyectos y así compensar la realización de cuatro evaluaciones individuales.
2. *Aprendizaje y mejora:* Aparte de la rendición de cuentas, Brot für die Welt promueve la evaluación como un instrumento útil para el aprendizaje de todos los grupos involucrados, es decir, Brot für die Welt, las organizaciones contrapartes, los grupos meta y otras partes interesadas (stakeholder). Por eso se espera aprovechar la evaluación para:
 - el aprendizaje institucional de Brot für die Welt y las organizaciones contrapartes,
 - la gestión y, en caso necesario, el ajuste de los proyectos actuales,
 - la planificación de la siguiente fase del proyecto,
 - la reconstrucción del mapa de efectos e impactos/teoría de cambio (ToC) de los proyectos de las organizaciones contrapartes, considerando el vínculo entre el programa financiero y el programa de personal/Servicio para la Paz (ZFD) en el caso de CODIGODH y CONSORCIO,
 - considerar sinergias y buenas prácticas entre las organizaciones contrapartes en la región.

4. Criterios de evaluación y preguntas clave según CAD/OCDE

La evaluación deberá contestar las siguientes preguntas clave según los criterios de evaluación del CAD de la OCDE para los cuatro proyectos individuales:

Pertinencia (¿Hace el proyecto lo correcto?)

1. ¿En qué medida se ajustan los objetivos del proyecto a las necesidades del grupo meta?
2. ¿En qué medida se ha adaptado el proyecto a las condiciones cambiantes durante su ejecución?

Coherencia (¿Cómo encaja el proyecto?)

3. ¿En qué medida encaja el proyecto con las políticas públicas locales y regionales?
4. En el caso de CODIGODH y CONSORCIO, ¿En qué medida es útil/fructífero el vínculo entre el proyecto (programa financiero) y el cooperante (programa de personal/Servicio para la Paz (ZFD))?

Eficacia (¿Alcanza el proyecto sus objetivos?)

Nivel del objetivo del proyecto, uso de los productos o efecto directo

5. ¿En qué medida la estrategia del proyecto es adecuada en el contexto actual para alcanzar los objetivos? ¿En qué medida se reacciona ante el cambio de las condiciones marco (por ejemplo, cambio de gobierno, cambio de la situación de riesgo)?
6. ¿En qué medida han contribuido las actividades o los productos a la consecución de los objetivos del proyecto? ¿Qué factores han sido decisivos para la consecución o no de los objetivos del proyecto?

Eficiencia (¿Se utilizan los recursos de forma económica?)

7. ¿Se han utilizado los insumos del proyecto de manera eficiente?

Impacto (¿Qué diferencia produce el proyecto?)

Nivel del objetivo general, impacto

8. ¿En qué medida son identificables o previsibles los impactos generales previstos/no previstos o positivos/negativos?
9. ¿En qué medida ha provocado el proyecto cambios estructurales o institucionales?

Sostenibilidad (¿Son duraderos los efectos positivos?)

Nivel del objetivo del proyecto y objetivo general, uso de los productos, efecto directo e impacto

10. ¿En qué medida se pueden valorar los efectos positivos del proyecto como duraderos?
11. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a reforzar la resiliencia de los grupos meta?

Además, la evaluación deberá contestar las siguientes preguntas transversales:

12. ¿Es coherente el enfoque estratégico y de contenido del programa de financiación de Brot für die Welt en el ámbito de los derechos humanos? ¿Requiere el contexto o el cambio de las condiciones marco un ajuste del programa de Brot für die Welt?
13. ¿En qué medida las organizaciones contrapartes pueden aprender unas de otras (buenas prácticas)? ¿Hay maneras de trabajar de forma complementaria o con división del trabajo? ¿Qué posibilidades hay de apoyo mutuo?
14. ¿Qué cambios pueden observarse en la planificación, la ejecución y el seguimiento de los proyectos con respecto al estudio de campo y las recomendaciones en el marco de la última evaluación del área de derechos humanos de Brot für die Welt (2016-2018)?
15. ¿Qué factores favorecen y/o dificultan los efectos e impactos intencionados de los proyectos debido a la compleja constelación de actores en Oaxaca (titulares de derechos, responsables de garantizar los derechos, empresas, crimen organizado, actores de seguridad)? ¿Cómo pueden tenerse en cuenta en el diseño de futuros proyectos?

5. Métodos de evaluación y criterios de calidad

El equipo de evaluación deberá esbozar el diseño y la metodología de la evaluación en la oferta técnica y en el plan de trabajo. Deberá tenerse en cuenta los requisitos y las condiciones marco (calendario, productos e informes, procesos propios de las organizaciones contrapartes). Se espera una mezcla/triangulación de métodos y datos, entre otros:

- Análisis de documentos (informes de avance, informes de actividades, informes financieros, documentos internos de las organizaciones, etc.),
- Métodos cualitativos (entrevistas y grupos focales con el personal del proyecto, los grupos meta y Brot für die Welt, observaciones, talleres/intercambio con las cuatro organizaciones, etc.),
- Eventualmente métodos cuantitativos (encuestas, etc.).

La evaluación debe respetar [los principios y normas del CAD de la OCDE](#) (imparcialidad, independencia, credibilidad, participación y utilidad) y tener en cuenta [los estándares de evaluación para América Latina y el Caribe según ReLAC](#). Dado que se trata de datos sensibles, debe garantizarse la protección de datos personales e institucionales en todo momento.

6. Calendario/Pasos de la evaluación

El calendario preliminar de la evaluación externa es el siguiente:

¿Qué?	¿Hasta cuándo?
Publicación de los TdR	A principios de septiembre de 2023
Selección/contratación del equipo de evaluación	Primera parte de noviembre de 2023
Reunión aclaratoria del mandato y plan de trabajo (reunión virtual)	Segunda parte de noviembre de 2023
Fase de recolección de datos (entrevistas, etc.)	Noviembre de 2023 hasta febrero de 2024
Taller/intercambio sobre buenas prácticas con las cuatro organizaciones en Oaxaca	Enero/febrero de 2024
Borrador del informe de evaluación	Febrero de 2024
Presentación/discusión de los resultados preliminares (reunión virtual)	Febrero de 2024
Versión final del informe de evaluación	Marzo de 2024
Presentación de los resultados y recomendaciones en el Departamento de América Latina y el Caribe de Brot für die Welt (reunión virtual)	Marzo de 2024
Elaboración de un plan de implementación de las recomendaciones (cada organización debe preparar un plan de implementación individual) y/o planificación de la siguiente fase	Hasta septiembre de 2024

7. Productos de la evaluación

Plan de trabajo/informe inicial

El plan de trabajo debe describir cómo se abordarán los objetivos, las preguntas y los productos descritos en los Términos de Referencia. Deben describirse detalladamente el diseño de la evaluación y los métodos que se utilizarán. Se pueden hacer propuestas que complementen o limiten los Términos de Referencia. El cliente debe aceptar estas propuestas en un plazo acordado, ya que esto constituye una modificación del contrato entre el cliente y el contratista. El plan de trabajo no debe exceder las 20 páginas.

Informe de evaluación

El informe de evaluación debe constar de cuatro informes separados sobre los proyectos individuales (30 páginas por proyecto como máximo), así como de un informe de síntesis global (30 páginas como máximo). Además de ilustrar el mapa de efectos e impactos/teoría de cambio, se esperan recomendaciones que puedan aplicarse y abordarse con claridad.

8. Perfil del equipo de evaluación

Para la evaluación, se desea explícitamente el encargo de un equipo de evaluación mixto/equilibrado entre hombres y mujeres e interdisciplinario y al menos una persona internacional y una persona local con experiencia profunda en la región (2-4 personas).

El equipo de evaluación deberá tener las siguientes cualificaciones:

- Formación profesional en ciencias sociales y derecho o una profesión adecuada;
- Conocimientos de derechos humanos y derechos territoriales indígenas en México;
- Conocimientos del contexto local y experiencia profunda en la región;
- Experiencia en equidad de género (y otros temas transversales, p ej. inclusión);
- Experiencia con organizaciones no gubernamentales y actores de la sociedad civil;
- Conocimientos profundos de diseños y métodos de evaluación (métodos cualitativos, métodos cuantitativos, triangulación, etc.);
- Experiencia en la gestión de evaluaciones de proyectos y de evaluaciones transversales;
- Experiencia en la gestión de talleres e intercambios con diferentes partes interesadas (stakeholder);
- Muy buenos conocimientos del español.

9. Ofertas

Esta licitación se basa en un procedimiento en dos fases: En primer lugar, la expresión de interés, incluida la invitación a licitar y, en segundo lugar, la presentación de ofertas.

a) Expresión de interés e invitación a licitar

Solicitamos a todos los equipos de evaluación interesados que envíen una expresión de interés **hasta el 24 de septiembre de 2023** a la dirección de correo electrónico indicada a continuación. Por favor, envíenos como parte de la expresión de interés:

- una breve descripción de su perfil que nos proporcione información sobre sus competencias e idoneidad para la ejecución de la evaluación, incluidos los CV de todo el equipo de evaluación. Por motivos de protección de datos, envíe los CV en un archivo aparte,
- cualquier pregunta que pueda tener sobre los Términos de Referencia.

A continuación, se enviará una respuesta a todas las preguntas y una invitación a licitar a quienes se hayan calificado en la expresión de interés. Los criterios para la valoración/selección se encuentra bajo el párrafo 8 “Perfil del equipo de evaluación”. Se invitará a al menos tres equipos de evaluación. Le rogamos que se abstenga de hacer consultas por teléfono.

b) Presentación de las ofertas

El segundo paso es la presentación de ofertas. Las ofertas deberán enviarse a la dirección de correo electrónico indicada a continuación **hasta el 22 de octubre de 2023**. Una oferta completa consta de:

- una **oferta técnica** que explique de forma concluyente qué diseño y métodos de evaluación se utilizarán para alcanzar los objetivos de la evaluación, y una propuesta para la facilitación de un taller/intercambio sobre buenas prácticas con las organizaciones contrapartes (15 páginas como máximo),
- una **oferta financiera** en la que se indiquen los honorarios del equipo de evaluación, los gastos de viaje y otros gastos (por ejemplo, traducciones). Todos los gastos deben figurar en la oferta financiera. No se cubrirán sumas globales para gastos generales de administración/comunicación. El cálculo de gastos debe ser en euros.

Notas para la oferta financiera:

Si el contratista (equipo de evaluación) tiene su sede en la Unión Europea (países diferentes a Alemania), el contratante (EWDE/Brot für die Welt) será responsable de cualquier impuesto a las ventas aplicable (procedimiento de reserva). En este caso, el contratista cobrará únicamente el importe neto (sin ningún impuesto sobre las ventas) e indicará en la factura que el contratante es responsable del impuesto sobre el valor a las ventas (IVA) en Alemania.

Si el contratista está radicado fuera de la Unión Europea pero los servicios prestados están sujetos también al pago de IVA con base en la ley fiscal alemana, estos impuestos serán pagados a la agencia tributaria alemana por el contratante. En este caso la base para el cálculo de los impuestos será el valor bruto de la factura (valor bruto total del contrato) presentada por el contratista. Con estos pagos se dan por compensados todos los derechos de remuneración derivados de la concesión de derechos.

El contratante contratará a una empresa consultora o al responsable del equipo de evaluación. En caso necesario, el responsable del equipo de evaluación deberá subcontratar a su personal.

Valoración de la oferta:

El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta todas las circunstancias.

La valoración de la oferta se realizará sobre la base de los criterios enumerados a continuación y su ponderación respectiva:

Criterio de adjudicación	Ponderación del criterio de adjudicación en %
Calidad de la oferta técnica	40%
Cualificación del equipo de evaluación	30%
Presupuesto total	30%

Nos reservamos el derecho a adjudicar el contrato ya en el momento de la presentación de la oferta. También nos reservamos el derecho a realizar entrevistas con los candidatos para tomar una decisión.

Por favor, envíe su expresión de interés y/o la oferta completa por correo electrónico a:

evaluation_ausschreibung@ewde.de

Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung e. V.

Unidad Gestión de Resultados

A/A Dietmar Mälzer

Caroline-Michaelis-Straße 1

10115 Berlin

Alemania